



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0181	No de Expediente:	DDUCC 19-103
Fecha de Autorización:	19	03	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	32.30 ML		BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA	232.11+13.51 (E.S.C)		5 HABITACIONES CADA UNA CON BAÑO. 1 CUARTO SIN BAÑO. ÁREAS COMUNES: ESCALERA AL EXTERNO, PASILLO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREA DE DECK. ÁREA DE SERVICIOS: RECEPTION, ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO CON CUBO DE ESCALERA Y TERRAZA. NO CUENTA CON CAJONES DE ENTACAMAMENTO.
1.NIVEL	193.37		5 HABITACIONES CADA UNA CON BAÑO. 1 CUARTO SIN BAÑO. ÁREAS COMUNES: VESTÍBULO Y PASILLOS. ÁREA DE SERVICIOS: VESTÍBULO, CUARTO DE SPA, BAÑO Y BODEGA.
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	438.99		AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 375.00 M²

NORMAS VIGENTES

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM, 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADOS DE QUINTANA ROO, 19 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR) (MÉDICA INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE COBERTURA DE SUELO (C.C.S)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD DE VIVIENDA (VIV/HA)	8	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIZA DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

[REDACTED]	ARON CARDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	ING. ENRIQUE JAVIER PRICIANO MEDERO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---	--

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: